



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

000441

RESOLUCION No.

DE 2014

16 JUN 2014

“Por la cual se publica el banco de propuestas elegibles como resultado de la Convocatoria No. 652 de 2014, capítulo 2 (ECOSNORD) programa de intercambio de investigadores Colombia – Francia y capítulo 4 programa nuevas redes científicas de investigadores e innovadores Colombia - Francia”

**LA DIRECTORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS**

En ejercicio de sus funciones, de conformidad con el numeral 5 del artículo 4° de la Ley 1286 de 2009, el numeral 4 del artículo 5° del Decreto 1904 de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.00165 de 2014 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS ordenó la apertura de la convocatoria No.652 de 2014, “apoyo a proyectos con Europa 2014”.

Que en el marco de la convocatoria No.652 de 2014 se recibieron las propuestas y aquellas que cumplieron con los requisitos mínimos fueron evaluadas por un panel llevado a cabo el día 14 de mayo de 2014, en consecuencia se publicaron los resultados preliminares de los capítulos 2 y 4, los días 3 de junio y 30 de mayo del año en curso respectivamente.

Que en atención a que no se presentó ninguna solicitud de aclaración, el listado preliminar no fue objeto de modificación alguna.

Que el área técnica solicitó la publicación del banco de elegibles de la convocatoria 652 de 2014, de acuerdo a la calificación de los paneles evaluadores y con lo establecido en los términos de referencia.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la publicación del banco de elegibles de la convocatoria No. 652 de 2014, capítulos 2 y 4.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

000441

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacen parte integral de la presente resolución los documentos anexos con los listados definitivos de los bancos de elegibles de la convocatoria No. 652 de 2014, capítulos 2 y 4.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web de COLCIENCIAS, www.colciencias.gov.co

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

16 JUN 2014


PAULA MARCELA ARIAS PULGARÍN
Directora

Vo.Bo. Imzapatab
Revisó: Paula Chiquillo
Proyecto: Edwin Trujillo Bonilla

**COLCIENCIAS****PROSPERIDAD
PARA TODOS**

CONVOCATORIA No. 652 - 2014
"CONVOCATORIA PARA EL APOYO A PROYECTOS CON EUROPA"

CAPITULO N° 2. PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE INVESTIGADORES COLOMBIA –
FRANCIA (ECOS-NORD)


PUBLICACIÓN BANCO DEFINITIVO DE PROPUESTAS ELEGIBLES

No.	NOMBRE DEL INVESTIGADOR/INNOVADOR (aspirante)	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INVESTIGADOR	NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE AVALA LA PROPUESTA
1	Santiago Alberto Correa Vélez	71.750.620	Universidad EAFIT
2	Diego Alejandro Patiño Guevara	16.073.477	Pontificia Universidad Javeriana
3	Marcela Hernández Hoyos	51.978.468	Universidad de los Andes
4	Howard Armando Junca	79.785.003	Corporación CorpoGen
5	Rafael Fernando Díez Medina	86.057.145	Pontificia Universidad Javeriana
6	Gloria Margarita Varón Durán	52.422.560	Universidad Nacional de Colombia
7	José Tiberio Hernández	19.280.710	Universidad de los Andes
8	Gladys Rocío Ariza Sosa	51.912.259	Universidad CES Medellín
9	Arturo Plata Gómez	5.795.468	Universidad Industrial de Santander
10	Henry Arguello Fuentes	91.490.609	Universidad Industrial de Santander
11	Adriana Jimena Bernal	52.644.215	Universidad de los Andes
12	Ricardo Mejía Gutierrez	71.787.012	Universidad EAFIT
13	Germán Alberto Sierra Gallego	71.739.700	Universidad Nacional de Colombia
14	Mauricio Álvarez López	9.872.621	Universidad Tecnológica de Pereira

Surtida la publicación del Banco Definitivo de Propuestas Elegibles, COLCIENCIAS notificará mediante comunicación escrita y/o electrónica a los beneficiarios que hayan sido seleccionados para ser financiados, indicando las instrucciones y condiciones para suscribir el contrato. A partir de la fecha de comunicación, se contarán quince (15) días calendario como plazo máximo para que el beneficiario remita a COLCIENCIAS la totalidad de la documentación. Vencido el término, en caso que el beneficiario no remita la documentación, se entenderá que desiste de su interés por contratar con COLCIENCIAS y se procederá a financiar la siguiente propuesta del banco de elegibles.

La presente se firma a los 16 días del mes de junio de 2014.


PAULA MARCELA ARIAS PULGARÍN
Directora General

Vo.Bo Internacionalización de la CTel de COLCIENCIAS: (JCAÑON) 

**COLCIENCIAS**

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

CONVOCATORIA No. 652 - 2014
"CONVOCATORIA PARA EL APOYO A PROYECTOS CON EUROPA"

CAPITULO N° 4. PROGRAMA NUEVAS REDES CIENTÍFICAS DE INVESTIGADORES E
INNOVADORES COLOMBIA - FRANCIA

PUBLICACIÓN BANCO DEFINITIVO DE PROPUESTAS ELEGIBLES

No.	NOMBRE DEL INVESTIGADOR/INNOVADOR (aspirante)	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INVESTIGADOR	NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE AVALA LA PROPUESTA
1	Sandra Rocío Jeréz Barbosa	52.110.255	Escuela Colombiana de Ingeniería "Julio Garavito"
2	Flavio Augusto Prieto Ortiz	79.425.393	Universidad Nacional de Colombia
3	Gustavo Forero Quintero	79.425.458	Universidad de Antioquia
4	Germán Alberto Sierra Gallego	71.739.700	Universidad Nacional de Colombia

Surtida la publicación del Banco Definitivo de Propuestas Elegibles, COLCIENCIAS notificará mediante comunicación escrita y/o electrónica a los beneficiarios que hayan sido seleccionados para ser financiados, indicando las instrucciones y condiciones para suscribir el contrato. A partir de la fecha de comunicación, se contarán quince (15) días calendario como plazo máximo para que el beneficiario remita a COLCIENCIAS la totalidad de la documentación. Vencido el término, en caso que el beneficiario no remita la documentación, se entenderá que desiste de su interés por contratar con COLCIENCIAS y se procederá a financiar la siguiente propuesta del banco de elegibles.

La presente se firma a los 16 días del mes de junio de 2014.


PAULA MARCELA ARIAS PULGARÍN
1-37 Directora General

Vo.Bo Internacionalización de la CTel de COLCIENCIAS: (JCAÑON) 